

EXPTE.Nº 0097-92

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para que la Dirección de Vialidad Provincial haga efectiva la inauguración y habilitación oficial de la Ruta Provincial Nº 72 que une Paraje Frapal con Coronel Dorrego.-

SALA DE SESIONES, Junio 25 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0022-92